

4. Algunos se defienden alegando la carestía de los nuevos proyectos.

5. Se atacan frontalmente algunos principios y prácticas organizativas: asambleismo, espíritu autogestionario, análisis institucional, etc.

6. Las nuevas ubicaciones encuentran resistencias entre los vecinos del barrio, donde imperaban imágenes negativas sobre los niños en dificultad social.

7. Las instituciones demandaron un control más directo de las nuevas unidades. (A. Martinell, 1993). En una innovación institucional confluyen diversidad de perspectivas, intereses, planteamientos, imágenes.

En un plano más metodológico, lo educadores sociales han reivindicado planteamientos de educación participativa, activa, creativa, expresiva, comunicativa, etc. La promoción de personas y grupos, la democracia cultural¹, etc. implican una metodología activa, la atención a los procesos, la participación en las decisiones, etc. Toda la reflexión llevada a cabo sobre pedagogías activas, participativas, la toma de decisiones organizativas en colaboración, etc. puede ser un fermento útil para la educación social. En educación social existe un evidente peligro de esclerotización, rutinización, convencionalismo. La educación no formal puede albergar idénticos males que la educación formal. Como dice J. Trilla: "la educación no formal puede ser tan clasista, alienante, burocrática, ineficaz, onerosa, obsoleta, estática, manipuladora, estereotipada, uniformizadora, etc. como lo puede ser la formal" (J. Trilla, 1993, p. 222). La creatividad, la participación, la capacidad de innovación no son parcelas exclusivas de ninguna figura profesional. Tales orientaciones y características exigen debate, reflexión, contrastación en el seno de equipos.

Bibliografía

AYERBE, P. (1991): "Estrategias de intervención en la educación de Inadaptados sociales". En VARIOS (1991): *Pedagogía de la Marginación*. Editorial Popular. Madrid.

AEBLI, H. (1988): *Doce formas de enseñar*. Narcea. Madrid.

CASAS, M.P. (1991): *L'educador social. Problemàtica i formació*. Universidad de Tarragona. Tesis doctoral inédita.

CATRY, J. (1993): "Au carrefour du pédagogique, du thérapeutique et de l'éducatif". En MARTINET, J.L. (1993): *Les éducateurs aujourd'hui*. Privat. Toulouse.

CHOPART, J.N. (1993): "Les conversions des travailleurs sociaux". En MARTINET, J.L. (1993): *Les éducateurs aujourd'hui*. Privat. Toulouse.

DUCHAMP, M. y otros (1989): *La recherche en travail social*. Centurion. Paris.

ETXEBERRIA, F. (1989): *Pedagogía social y educación no formal*. UPV-EHU. Bilbao.

FAN, I. (1991): "Informe sobre la situación de la educación especializada en Europa". En VARIOS (1991): *El educador Social. Presente y futuro*. Muga. Bilbao.

GARCIA, J. (1988): "Estatuto del profesorado y carrera docente". En Sociedad Española de Pedagogía (1988): *La calidad de los centros educativos*. Alicante.

GENFREAU, G. (1990): *L'action psychoéducative*. Ed. Fleurus. Paris.

ION, J. (1993): "Les travailleurs sociaux sont-ils encore un groupe professionnel". En MARTINET, J.L. (1993): *Les éducateurs aujourd'hui*. Privat. Toulouse.

MARCON, P. (1994): "La formación de educadores sociales en Europa". En MUÑOZ, A. (1994): *El Educador social: profesión y formación Universitaria*. Editorial Popular. Madrid.

MARTINELL, A. (1994): *Configuració dels antecedents professionals de l'educador especialitzat-Social a Catalunya (1920-1990) des d'una perspectiva històrica*. Universitat de Girona. Girona. Tesis doctoral inédita.

MARTINET, J.L. (1993): *Les éducateurs aujourd'hui*. Privat. Toulouse.

MENDIA Y OTROS (1988): *Salud mental y calidad de vida en los trabajadores de servicios Sociales*. Dirección de Bienestar Social Del Gobierno Vasco. Vitoria. Trabajo inédito.

MERINO, J.V. (1994): "La acción preventiva de la inadaptación social. Revisión de planteamientos y perspectivas de futuro". En MUÑOZ, A. (1994): *El Educador social: profesión y formación Universitaria*. Editorial Popular. Madrid.

MORAND, G. (1992): *Identité professionnelle et formation permanente des assistants sociales*. Bayard éditions. Paris.

MUÑOZ, A. (1994): *El Educador social: profesión y formación Universitaria*. Editorial Popular. Madrid.

MUGICA, J. (1991): "Imagen del educador desde la Asociación Agintzan". En VARIOS (1991): *El educador Social. Presente y futuro*. Muga. Bilbao.

PETRUS, A. (1994): "Los estudios universitarios de educación". En MUÑOZ, A. (1994): *El Educador social: profesión y*

formación Universitaria. Editorial Popular. Madrid.

POULTIER, F. (1990): *Recherches évaluatives en travail social*. Presses universitaires de Grenoble. Grenoble.

ROCA, J. (1992): *De la segregation a l'integration*. CTNERHI. Paris.

SANCHOU, P. (1993): "Savoir-faire et faire-savoir". En MARTINET, J.L. (1993): *Les éducateurs aujourd'hui*. Privat. Toulouse.

SAEZ, J.S. (1993): *El educador Social*. Universidad de Murcia. Murcia.

SANZ DEL RIO, S. (1987): "El desarrollo de nuevas profesiones en el sector sanitario, social y educativo" *Zerbitzuan*, n. 2 (34- 37). Gobierno Vasco.

TAP, P. y MALEWSKA-PEYRE, H. (1993): *Marginalités et troubles de la socialisation*. PUF. Paris.

TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1992): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona.

TREMBLAY y otros (1985): *Le traitement des adolescents délinquants*. Fleurus. Paris.

TRILLA, J. (1993): *La educación fuera de la escuela*. Ariel. Barcelona.

VARIOS (1991): *El educador Social. Presente y futuro*. Muga. Bilbao.

VARIOS (1988): *Educateurs in the Europe de 1992*. P. Marcon. Roma.

VARIOS (1990): *Investigación en animación sociocultural*. UNED. Madrid.

VILLAR, L.M. (1990): *El profesor como profesional: formación y desarrollo personal*. Universidad de Granada. Granada.

Los Profesionales de la Animación Cultural y Sociocultural EN LOS MUNICIPIOS

Pilar Casas Rom

Introducción

Si la presencia y el progresivo auge de la animación en Europa a partir de la segunda guerra mundial, se explica por las peculiares características de una sociedad en crisis —los cambios que continuamente se producen, la diversificación, el polimorfismo social, la cultura mosaico, etc.—, se hace difícil hablar de la animación sin concretar seguidamente el objeto que la intervención animadora pretende fomentar, ya sea la promoción social, el desarrollo cultural, el económico, el comunitario, la creatividad artística, la expresión individual, el cambio social, etc.

Así se indica "la animación no tiene objeto definido sino que puede aplicarse a diversos objetos. La animación debe considerarse como una metodología, como una tecnología susceptible de impulsar actividades diversas" (QUINTANA, 1992:9-10).

En este sentido, la animación como metodología no es exclusiva de los animadores socioculturales sino que puede ser usada por otros profesionales del campo social.

Asimismo, las funciones sociales de la animación son diversas. Se señalan las siguientes:

- función de socialización —adaptación e integración—
- función lúdica y recreativa
- función educativa y de desarrollo cultural
- función innovadora
- función de difusión y animación de la creación y la expresión individual y colectiva. (BESNARD, 1990:54). Ello nos da idea de la amplitud de orientaciones que puede adquirir la animación.

Ésta tiene por finalidad promover prácticas y actividades con la implicación y participación activa de las personas. Por otra parte, a nivel teórico y práctico resulta difícil separar una intervención de su sentido social. Por ello cuando se habla de anima-

ción, automáticamente se habla de animación sociocultural, uno de los ámbitos más populares de la animación. Sin embargo existen otras formas de animación, que analizaremos brevemente en este artículo.

El concepto de animación sociocultural procede de la tradición franco-belga de los años 50 y 60, y es heredero de la educación popular. Se pretendía acercar a las masas a la creación artística, democratizar la cultura. Pronto este concepto fue adoptado para indicar actividades de tiempo libre, de pedagogía del ocio, de difusión artística en la comunidad, y todas aquellas relacionadas con la promoción y el acceso cultural de las masas.

Fue a principios de la década de los 70, cuando en Francia y Bélgica se empezaba a poner en duda este concepto, cuando se generalizó el uso del término en España.

Aunque las asociaciones voluntarias son el marco natural de la animación, en el Estado Español, la profesionalización de los animadores se debe en buena parte a la acción de las administraciones públicas.

La incorporación profesional de los animadores culturales y socioculturales en los municipios es un fenómeno relativamente reciente en nuestro país. De hecho su masiva entrada en el ámbito municipal se debe a las políticas de democratización (CASAS 1991) y dinamización cultural llevadas a cabo por los primeros ayuntamientos democráticos.

Los animadores socioculturales, al igual que otras profesiones del campo social, son un ejemplo típico de la transformación de unas actividades u ocupaciones anteriormente voluntarias a progresiva profesionalización.

Nos encontramos ante unas profesiones que hasta hace pocos años no existían como tales y eran efectuadas desde el movimiento asociativo y vecinal o de forma natural por diversas personas de la sociedad.

Sin embargo tanto estas asociaciones de

tiempo libre —algunas de ellas de orientación religiosa—, como el movimiento vecinal y la influencia del modelo francés de concepción de la animación sociocultural —iniciada en aquel país después de la segunda guerra mundial—, han jugado un importante papel en la formación y la práctica de la animación sociocultural cuando ésta no estaba aún reconocida como profesión.

Sin embargo, si el primer paso del reconocimiento de los ASC fue su contratación por diversas instituciones, —sobre todo Ayuntamientos a partir de 1979—, y la creación de asociaciones de animadores, el aspecto decisivo y más importante para la consolidación de la profesión ha sido sin duda su reconocimiento académico y la inclusión de la animación sociocultural dentro de los estudios de la Diplomatura de Educación social, publicado en el BOE de octubre de 1991. Hay que señalar sin embargo que también existen en el Estado Español otras formaciones dentro del sistema reglado, a nivel de F.P., módulos profesionales III, en Técnicos de Actividades socioculturales —TASOC—, que en el mercado laboral concurren con los formados procedentes de las recién estrenadas Diplomaturas en Educación Social.

En este artículo se presenta una línea de reflexión sobre los profesionales de la animación y la gestión cultural y sociocultural en el ámbito local, haciendo hincapié en lo que esencialmente tienen en común los dos tipos de prácticas profesionales: el territorio como espacio de acción donde se producen dinámicas que contribuyen a su desarrollo endógeno.

Por otra parte se presentan también los diversos perfiles profesionales, así como las funciones que desarrollan los animadores en relación a las necesidades a las que tienen que dar respuesta. Se intentan también explorar los ámbitos donde se puede encontrar a los animadores y responder a cuales son sus cometidos principales.

Finalmente se abordan sucintamente las problemáticas y los retos que tiene planteados la intervención profesional en animación cultural y sociocultural en el marco local.

El Territorio como Marco de Referencia

Si la importancia del contexto¹ en educación es señalada por diversos autores, en educación social y más específicamente en animación cultural y sociocultural, el contexto cobra mayor relieve si cabe, puesto que condiciona de forma substantiva el planteamiento de las intervenciones educativas en situaciones no escolares.

Además, el contexto entendido en su sentido más amplio como territorio² donde tienen lugar procesos socioculturales y en el que coexisten dinámicas ascendentes y descendentes³ permite explicar el origen de las intervenciones profesionales en animación sociocultural.

Distintas investigaciones han demostrado que las variables a considerar en el surgimiento de la acción cultural y sociocultural en el ámbito municipal son de diversa índole.

Se identifican como importantes (CASAS, 1991: 362, 535 i ss.)

- las variables demográficas - tales como el número de habitantes, la tasa de urbanización, el grado de atomización de la población, entre las más destacables.
- las variables económicas —analizadas a través de indicadores como la renta per cápita, la tasa de paro, los sectores económicos dominantes, los presupuestos de las administraciones, etc—.
- las variables referidas a las características propias de los municipios: de tradición, históricas, etc...
- las variables de "voluntad política".

Estas variables han sido el motor fundamental del surgimiento de las intervenciones profesionales en animación sociocultural en el ámbito municipal. Se ha demostrado (CASAS, 1991: 535) que la tendencia política gobernante, y concretamente los partidos que aplicaron políticas progresistas en la década de los 80, han sido los que han generado mayor demanda de estos profesionales.

Otra variable dentro de este apartado, es la de realización de un encargo social concreto (MARTINELL, 1994) sea por parte de la administración local o por parte de agentes sociales como el movimiento asociativo organizado, tejido social o grupos de presión que responden a problemáticas sociales concretas o a necesidades reales, percibidas o potenciales.

En su conjunto, el ámbito local⁴, se nos presenta rico en aplicaciones. Y ello sin olvidar, además, una de las principales características de lo "local", que es la proximidad en la que se relacionan los diversos agentes por lo reducido y concreto del territorio. Así, la relativa distancia, la heterogeneidad y la inmediatez del resultado de las intervenciones, hacen que los procesos, los conflictos, etc. se vivan con mayor intensidad por parte de los profesionales implicados.

Por otra parte, la incorporación de los animadores socioculturales en el ámbito municipal puede también analizarse territorialmente y así nos encontramos con los siguientes datos correspondientes al desarrollo en la década de los 80, procedentes de la investigación realizada por CASAS (1991:588):

Del total mínimo de 250 profesionales que figuraban en las ofertas de ocupación públicas de los ayuntamientos de toda España como "animadores", las comunidades que más plazas han generado en la década de los ochenta, por este orden, son: Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, y Madrid.

Le siguen en un segundo orden Murcia, Euskadi y Aragón.

Estas diferencias territoriales se explican por la conjunción de las variables demográficas, económicas, y políticas anteriormente expresadas.

Finalmente, indicar que el territorio como marco de referencia y escenario de la intervención cultural y sociocultural además de ser en estos momentos una característica esencial a tener en cuenta en todos los planteamientos profesionales de intervención en educación social, se nos plantea también como un reto de futuro; aspecto éste, que será tratado en el último apartado de este artículo.

Animación y Gestión: dos Prácticas Profesionales complementarias y necesarias

En algún momento de la historia reciente de nuestro país, en la década de los 80, se ha querido presentar la animación y la gestión como dos formas de hacer completamente diferenciadas y contrapuestas⁵. Parecía como si la animación reforzara más sus aspectos de voluntariado y la gestión representara el componente y comportamiento profesional, y que ésta última tuviera que substituir a la primera.

A su vez en los ámbitos de la animación se debatía si los animadores debían ser voluntarios o profesionales. Esta polémica perpetua parece haberse acallado poniendo de relieve la necesidad de unos y otros. El animador voluntario debe existir, ya que es la base de la acción, mientras que los animadores profesionales son quienes dan cuerpo con la aplicación de su saber científico-técnico a las actividades de animadores voluntarios y sociedad en general.

De igual forma, el debate animación versus gestión, se resuelve manifestando que ambas son dos formas distintas, dos metodologías diferentes de abordar la realidad y que ambas perspectivas son necesarias. Sin embargo y a nivel práctico, en función de las finalidades que se pretendan se precisará de un gestor de actividades culturales o socioculturales o bien si se trata de fomentar una acción relacional, se precisará un animador de actividades socioculturales. La petición de uno u otro profesional nos orientará sobre el acento, el énfasis que quiere la intervención profesional.

Sin embargo ello no es óbice para que los animadores se doten de un sólido conocimiento de gestión y que lo apliquen en el ámbito local y no por ello quiere decir que se burocraticen.

Estas dos perspectivas de intervención no deben ser pues planteadas como dicotómicas sino en todo caso como complementarias y deseables de forma integrada, en toda intervención profesional que pretenda a través de su acción el cambio social.

¹ FERRANDEZ, A. (1993: 32), indica al respecto "es cada día más crucial definir el contexto en el que se enmarca el hecho pedagógico. El contexto, es por lo tanto, uno de los referentes ineludibles del diseño curricular sea cual sea el grupo destinatario de aprendizaje".

² en este sentido definimos el territorio no solamente como un espacio físico y geográfico sino como un espacio humano y de relación.

³ Como señalan BASSAND y HAINARD (1995: 8), las dinámicas descendentes son verticales, llevadas a cabo por una élite de expertos y gestores sin tener demasiado en cuenta las necesidades y aspiraciones territoriales. En cambio, las dinámicas ascendentes parten de las aspiraciones y las necesidades de las localidades y sus habitantes.

⁴ utilizamos el concepto local en su sentido amplio que engloba los municipios, las comarcas y las provincias.

⁵ UCAR (1992: 52-62) da oportuna cuenta de los términos con los que se ha presentado la polémica y los autores implicados en ella.

Los profesionales de la Animación en los Municipios

Aunque la figura y la práctica de la animación está muy relacionada con el movimiento asociativo, puede afirmarse (CASAS, 1991:47) que las administraciones públicas han jugado un importante papel en el proceso de profesionalización de los educadores sociales, y en concreto la inserción profesional de los animadores en el ámbito local procede mayoritariamente de la contratación por parte de los ayuntamientos, y más recientemente y en menor medida, de los consejos o agrupaciones comarcales, en donde existen.

Efectivamente, en nuestro país, el gran volumen de contratación de "animadores", y de los diversos profesionales que se encuadran en la denominación de educadores sociales, se produjo en las administraciones locales a partir de los primeros ayuntamientos democráticos.

El importante papel de las administraciones en el proceso de profesionalización de los animadores se aprecia también en otros países, destacando entre ellos Suecia, donde por ejemplo las subvenciones que concede el Estado a las instituciones locales y regionales para el desarrollo sociocultural y educativo, están calculadas en base al número de profesionales contratados. (CONSEIL DE L'EUROPE, 1992:23).

De hecho, tal y como se ha demostrado (CASAS, 1991 :326-327 y 588) los Ayuntamientos han generado en el período comprendido entre 1979 y 1989, un mínimo de 3.686 plazas de los diversos perfiles que se contienen en el de los educadores sociales, y de las cuales 250 son exclusivamente de animadores.

Durante este período, se identifican dos fases en la incorporación de los animadores en el ámbito municipal :

- 1a. fase: de implantación profesional de los animadores que abarca hasta 1985.
- 2a. fase, que abarca de 1986 a 1989, caracterizada por la fuerte expansión y crecimiento del volumen de la demanda de animadores. En estos años se convocan el 83 % del total de las 250 plazas.

Actualmente, y cada vez con más frecuencia encontramos profesionales de la animación trabajando en organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones de diversa índole, entidades e instituciones no lucrativas, cooperativas, etc. Este fenómeno, que para la tradición del Estado Español es relativamente nuevo, constituye una práctica habitual en otros países, como por ejem-

plo Francia, donde desde 1901 existe la ley 1-7-1901, relativa a las asociaciones que ha propiciado el desarrollo de potentes asociaciones de todo tipo que gestionan equipamientos, y llevan a cabo proyectos de diversa índole en los ámbitos del tiempo libre, la ASC, la gestión cultural, etc.

Sin embargo, y respecto a los profesionales de la animación en el ámbito local, en nuestro país, tal y como se ha demostrado con anterioridad (CASAS, 1991: 553 y ss.) una de las características más predominantes de su inserción profesional en el ámbito municipal es la heterogeneidad terminológica bajo la que se les encuentra. La variedad de denominaciones evidencia la diversidad de funciones, enfoques, niveles académicos requeridos, profesionales y también retributivos.

El conjunto de denominaciones combinan un sustantivo —ANIMADOR— y varios adjetivos. Éstos son los que nos muestran la orientación selectiva de la intención de la acción.

Así se han registrado como mínimo, (CASAS, 1991:553) las siguientes denominaciones :

ANIMADOR - ANIMADOR CULTURAL - ANIMADOR SOCIAL -ANIMADOR JUVENIL

TECNICO DE ANIMACION JUVENIL -DINAMIZADOR JUVENIL -ASESOR JUVENIL

ANIMADOR SOCIOCULTURAL -DINAMIZADOR O PROMOTOR SOCIOCULTURAL -ANIMADOR CIVICO -ANIMADOR SOCIOJUVENIL -DIFUSOR CULTURAL

Sin embargo las denominaciones más frecuentes han sido la de animador cultural y animador sociocultural. En cuanto a los estudios para acceder a las plazas, en un 18 % se requerían estudios de Graduado Escolar; en la mayoría de los casos —un 53 %—, se solicitaron estudios de grado medio, a nivel de F.P. o BUP; en un 20 % se pidió estudios universitarios, de diplomatura o licenciatura, y en el restante 9 % no constaba el tipo de estudios (CASAS, 1991:646) . Pensemos sin embargo, que el análisis efectuado es en base a los años 1979 a 1989, cuando aún no estaban implantados los estudios de diplomatura de educación social y poco claro aún el perfil formativo de este tipo de profesionales.

Así el concepto de animador define las funciones básicas y principales a desempeñar y con el añadido posterior, se concreta el ámbito de trabajo según las necesidades a las que responda el puesto a cubrir. Aunque es difícil encontrar en el ámbito local las funciones del animador sin concretar su ámbito de trabajo, se intentará indicar cuáles son.

Las funciones básicas que se pide desempeñar a un animador en el ámbito municipal son :

- Estimular, motivar y potenciar la iniciativa individual y colectiva.
- Dinamizar procesos sociales o grupales, o dicho de otra forma movilizar personas y grupos hacia una finalidad común, y poner en relación colectivos, grupos y personas.
- Impulsar, activar, y coordinar en su caso las actividades de los grupos que se dinamizan.
- Planificar y gestionar los proyectos de animación.
- Orientar y asistir técnicamente al tejido asociativo.
- Fomentar la ocupación creativa del tiempo libre.
- Facilitar el surgimiento de procesos de participación y el crecimiento personal y grupal de una sociedad.
- Potenciar al máximo los recursos, las posibilidades del entorno, etc. para que el crecimiento individual y grupal sea posible.

El conjunto de estas funciones conlleva, como mínimo, la realización de las siguientes tareas, para las que el animador debe estar capacitado:

- Análisis, investigación y detección de las necesidades del grupo o municipio donde se plantee su intervención profesional.
- Establecimiento y priorización de los objetivos.
- Programación
- Intervención en el conjunto del territorio o sobre pequeños grupos de acción.
- Evaluación
- Y la capacidad de relación con los diversos agentes que intervienen en el territorio.

Como hemos indicado, las funciones comunes a todos los animadores, se concretan para cada caso, en base al destino del puesto de trabajo.

Así, puede diferenciarse el animador atendiendo a diversos criterios, lo que nos dará lugar a una tipología.

Integrando los contenidos de diversas tipologías (BESNARD, 1990 y QUINTANA, 1992), y la que procede de la investigación de la realidad municipal española en la década de los 80, en el ámbito municipal (CASAS 1991), se formula la siguiente, de acuerdo con los criterios de :

A. Destinatarios de la acción

- Animador infantil
- Animador juvenil

- Animador geriátrico o de residencias de tercera edad.
- Animador de grupos especiales : marginados sociales, emigrantes, minorías étnicas, personas con discapacitaciones, etc.

B.. Ambitos o sectores en los que se interviene de forma preferente

- Animador cultural
- Animador social
- Animador sociocultural
- Animador cívico
- Animador escolar
- Animador socioeducativo
- Animador socioasistencial
- Animador socioeconómico
- Animador deportivo
- Animador de tiempo libre y turístico-hoteler.

C. Ambito territorial

- Rural . Animador Rural.
- Urbano. Distinguiríamos : grandes, medianos y pequeños municipios. Municipios turísticos (de mar, de montaña, etc.). Y dentro de los grandes municipios distinguiríamos aún, animador de barrio, de distrito, etc.

Veamos a continuación unos breves comentarios de cada uno de estos perfiles profesionales, y las funciones específicas.

Respecto a los **animadores infantiles**, es más corriente en los municipios encontrar monitores o directores de actividades de tiempo libre infantil y juvenil, denominación más aceptada, que posee una titulación académica no formal reconocida por las diversas autonomías y que ya tiene una tradición de intervención en ese ámbito. La denominación de animadores infantiles nos acerca más al ámbito privado y asociativo con una función de realización de actividades de animación infantil (campañas de teatro, títeres, cuenta-cuentos, fiestas infantiles, parques infantiles de navidad, etc.) realizadas con un acento más lúdico y cultural.

Respecto a los **animadores juveniles**, generalmente les encontramos contratados por Ayuntamientos, Consejos Comarcales, o asociaciones que gestionan equipamientos de la administración. Normalmente su intervención va pareja a la dinamización y gestión de un espacio donde se desarrolla la acción juvenil. También se le encuentra en servicios municipales de juventud, aunque no tengan un equipamiento concreto. Algu-

nas de sus funciones específicas podrían ser:

- hacer participar a los jóvenes en la solución de sus propios problemas y facilitarles su integración social.
- ayudar y facilitar la realización del proyecto juvenil del barrio, ciudad, o territorio donde se interviene.
- elaborar propuestas para el fomento de actividades conducentes al desarrollo del asociacionismo juvenil, y la promoción de la ocupación juvenil.
- coordinación de actividades destinadas a la juventud,
- administración y gestión de los proyectos y de los locales o equipamientos de juventud.

El conjunto de denominaciones: dinamizador juvenil, técnico de animación juvenil, asesor juvenil, y animador sociojuvenil, vendrían a compartir las funciones indicadas para los animadores juveniles, con matices según la intención preferente de la acción que tengan que realizar (animación, gestión, asesoramiento, etc.). El uso de unos términos u otros es la institución que contrata quien los decide. Existe otra denominación, la de "informador juvenil", que ha sido utilizada en Cataluña por parte de la administración autonómica en los denominados Puntos de Información Juvenil.

En relación a los **animadores geriátricos o de tercera edad**, suelen ser contratados tanto por los Ayuntamientos como por la administración autonómica o las empresas o entidades financieras que gestionan residencias, casals, "esplais", u otros equipamientos de tercera edad, sean públicos o privados.

Sus funciones específicas serían :

- Dinamización del colectivo de ancianos para que realice algún tipo de actividades.
- Fomento de la participación en las actividades, tanto las organizadas dentro del equipamiento de tercera edad, como las que se organizan en el municipio, barrio, etc.
- Asesoramiento en las actividades que se realizan, y/o en su caso monitorage de las mismas.(Talleres de cerámica, pintura, dibujo, bailes, etc..)
- Organización y animación de actividades de diversa índole, como actividades lúdicas y festivas —coincidiendo con el calendario festivo, con las onomásticas, etc.—; las visitas culturales, excursiones, etc.

Respecto a los **animadores de grupos específicos**, sus funciones dependerán mucho del tipo de colectivo al que vayan dirigidos. En su mayor parte serán funciones de

ayuda a la inserción de estos colectivos en la sociedad, ya sea en forma de inserción laboral , ocupacional, en la vida cotidiana, etc. Sus funciones están más próximas a las de la educación especializada. Por ello, estos tipos de animadores son infrecuentes como figuras profesionales aisladas, suelen estar dentro de grandes proyectos de intervención en grupos o en equipamientos específicos. A estos animadores se les puede denominar también **animadores sociales**.

Si analizamos ahora las figuras profesionales por los ámbitos o sectores en los que se interviene de forma preferente, encontramos que los **animadores culturales** son aquellos que facilitan la difusión de los productos culturales. Sus funciones específicas, en el ámbito municipal son múltiples y depende del encargo institucional que reciban. Veamos algunas de ellas:

- dirección y gestión de un equipamiento especializado como una sala de exposiciones, un teatro, etc.
- dirección y gestión de equipamientos más polivalentes como un centro cultural, centro cívico, etc.,
- dirección y organización de un servicio municipal de cultura,
- planificación, organización y gestión de actividades de difusión cultural diversas : campañas y/o festivales de teatro, de música, de danza, artes plásticas, actividades del ciclo festivo local, animación de la lectura en bibliotecas, dinamización de museos, comisario de exposiciones, conferencias, etc.

A los animadores culturales se les denomina también en algunos contextos "gestores culturales o técnicos en gestión cultural".

Estos animadores y/o gestores pueden tener un perfil generalista, o por el contrario, en función de su peculiar trayectoria profesional y de su especial formación académica, un perfil especializado en alguno de los sectores de intervención.

Respecto a los **animadores socioculturales**, y dado que su ámbito de intervención es la intersección entre lo social —grupos, colectividades, asociaciones, etc.— y lo cultural —exposiciones, música, danza, teatro, conferencias, etc.—, sus funciones específicas se diferenciarán de las del animador cultural en el sentido que éstas orientan su acción hacia la dinamización de los procesos de los grupos y asociaciones. Su función básica es la de "dinamizar"(una ciudad, un barrio, el tejido asociativo, etc.) y el contenido de su intervención habitualmente se perfila en alguna actividad de tipo cultural. También se les encuentra gestionando centros culturales polivalentes, centros cívicos, etc.

En cuanto a los **animadores sociales**, cabría resaltar que la introducción de la palabra "socio" pretende indicar que con esta intervención se busca prevenir o paliar deficiencias que se generan en la propia sociedad. En este sentido, la intervención profesional de los animadores sociales, socioeducativos, socioasistenciales, etc. tendrá un marcado carácter de intervención compensatoria y/o preventiva. Sus funciones estarán próximas a las de los educadores, pero usarán la metodología de la animación. También se les llama **animadores socioeducativos**.

Respecto a los **animadores cívicos y/o comunitarios**, tienen como funciones específicas la dinamización de un espacio territorial concreto, sea un barrio, una ciudad, o grupos específicos, con la intención de detectar necesidades, descubrir los recursos propios del entorno y facilitar y estimular iniciativas de autodesarrollo o desarrollo endógeno, descubriendo lo positivo del grupo y del entorno.

Respecto a los **animadores escolares**, hay que manifestar que en nuestro país, estas funciones no son asumidas por un profesional específico en la propia escuela. Más bien los profesores ejercen, en diversos momentos funciones propias de animación, facilitando la organización por parte de los propios alumnos de semanas culturales, fiestas, conmemoraciones, viajes de fin de curso, etc. También en las escuelas e institutos encontramos "monitores" de actividades que contratados generalmente por las asociaciones de padres, tienen por misión facilitar el aprendizaje de técnicas expresivas diversas.

Respecto a los **animadores socioeconómicos**, también llamados agentes de desarrollo local, o dinamizadores económicos, el objetivo principal es el fomento y dinamización de la ocupación, sea en toda una población o en diversos sectores de la misma.

Sus funciones específicas serían:

- potenciación de iniciativas de desarrollo socioeconómico con detección de recursos susceptibles de dinamización del barrio, distrito, ciudad, etc.
- conectar las iniciativas existentes con los recursos disponibles para la formación ocupacional, la auto-ocupación o la creación de empresas.
- acoger en un estadio inicial, ideas o proyectos de auto-ocupación viables, y canalizarlos convenientemente hasta las estructuras de asesoramiento y soporte.
- fomentar el surgimiento de proyectos de auto-ocupación, creación de empresas, etc. en el barrio/ciudad, grupo de jóvenes, mujeres, etc.

En cuanto a los **animadores de ocio y turístico-hoteleros**, son contratados mayoritariamente por la empresa privada, grandes cadenas hoteleras, campings, complejos turístico-recreativos, etc. Pensemos por ejemplo en el complejo Port Aventura de Vilaseca-Salou, como ejemplo de este último caso. Sus funciones son dinamizar y gestionar el tiempo libre de todo tipo de públicos, con finalidad estrictamente lúdica.

En el campo municipal, aunque podemos encontrar a cualquiera de estos diversos perfiles profesionales, suelen ser más comunes los animadores culturales y socioculturales.

También es conveniente señalar que aunque sobre el papel podamos distinguir con bastante claridad y precisión las funciones de cada uno de los perfiles profesionales anteriormente analizados, con bastante frecuencia y en la realidad cotidiana, en algunos de ellos los límites no son tan precisos.

Además, debe indicarse que independientemente de la diversidad terminológica, en la práctica el animador es muy a menudo "un todo terreno". Ello, que a simple vista puede parecer una ventaja para la institución contratante se convierte en una problemática para el profesional puesto que ha de atender todo tipo de situaciones, lo que a la larga revierte negativamente en la institución por la ineficiencia que se genera, debida a la poca especialización de los puestos de trabajo y la escasa definición del encargo institucional a cumplir.

Todo ello, sumado a condiciones laborales diversas que tienen en común características de inestabilidad; a horarios flexibles y dilatados; y a una falta de reconocimiento de la profesión dentro de los servicios más clásicos de la misma administración local, conforman las principales problemáticas que tienen planteadas los animadores en el ámbito municipal.

Los retos de la intervención profesional en el ámbito local

Aunque sin duda podrían indicarse muchos más, se presentan en este apartado algunos de los principales retos que a nuestro entender deben afrontar los profesionales de la animación, distinguiendo el corto plazo y el medio/largo plazo.

Así, a **corto plazo**, destacamos lo siguiente:

- A nivel técnico, metodológico y de contenido:
 - Se hace necesario reclamar una mayor definición del encargo institucional, ya

que a menudo el animador o gestor se encuentra con una indefinición de los objetivos y de las políticas en el territorio, lo que dificulta el planteamiento de la intervención. Asimismo es importante que el encargo institucional sea coherente y coordinado, al menos, entre los diferentes niveles de la administración, para evitar las duplicidades que a veces se producen en un mismo territorio, sea de equipamientos o actividades, cuando la densidad territorial u otras razones de índole social, no lo justifican.

— Se hace necesario continuar avanzando en el fomento de la participación y encontrar nuevas fórmulas para potenciarla.

— Parece importante dotarse de sistemas de información estructurados, series estadísticas, indicadores objetivos, etc., que proporcionen un conocimiento de los aspectos clave del entorno en el que se actúa, y de las prácticas socio-culturales de la población, ya que una correcta información constituye el sistema nervioso de toda organización y es condición necesaria para la planificación. (SERRA, 1994:s/p.)

— Sería importante recuperar y/o reincorporar el sentido lúdico y los valores en los proyectos de intervención.

— Hay que tender a superar el localismo, planteando, por ejemplo la creación de redes de relación interterritorial, fomentando la itineración de la creación, etc.

• A nivel de consecución de recursos

— Hace falta buscar nuevas vías y fuentes de financiación. En este sentido la nueva legislación de mecenazgo y patrocinio abre la puerta a nuevas posibilidades.

— Es importante mejorar y racionalizar la gestión para garantizar una mayor eficiencia en los procesos de intervención y en la consecución de los objetivos.

• A nivel profesional

— Creación de redes estables de intercambios profesionales, tanto por lo que respecta a la información, como a la creación de grupos de reflexión sobre la acción, la integración de la dimensión europea en los proyectos y programas, así como la potenciación de intercambios entre profesionales de diversos territorios, "stages", etc. Todo ello con la finalidad de adquirir conocimiento de otras realidades, tomar distancia respecto a la intervención cotidiana y facilitar la salud mental en la profesión.

— En un momento de elevado índice de paro, es importante abandonar la mentalidad de aspirar a un empleo público y buscar otras formas de creación de empleo, ge-

nerando iniciativas que respondan a necesidades que desde la administración no se satisfacen de una forma tan rápida, buscando la creación de jóvenes empresas, cooperativas, sociedades limitadas, etc. y plantear proyectos de intervención territorial que respondan a necesidades a las que aún no se da respuesta o ésta es insuficiente o insatisfactoria.

Por otra parte, a medio y largo plazo queremos destacar solamente uno de los principales retos a los que a nuestro entender se enfrenta la animación y la gestión. Es el de la integración de las nuevas tecnologías en la intervención cultural y sociocultural. En efecto, creemos que es importante iniciar una línea de reflexión desde la propia gestión e intervención sociocultural local, sobre los aspectos en los que las nuevas tecnologías - informática, autopistas de la información, realidad virtual, etc.- puedan afectar las prácticas profesionales, ya no tanto desde el punto de vista del consumo de las nuevas tecnologías- aspecto éste que parece más cercano en cuanto a su aplicabilidad-, sino de las enormes potencialidades creativas, interactivas y comunicativas que poseen estos medios.

La potencia de las nuevas tecnologías aplicadas e integradas en la intervención cultural y sociocultural en el ámbito local hará replantear el concepto de territorio como contexto y escenario de la intervención y modificar la forma de relación de las personas con el entorno, en el momento en que el acceso a aquéllas sea más accesible económicamente y se "democratice" su uso. Conviene por ello reflexionar y avanzar en experiencias novedosas.

En definitiva se trata de hacer un esfuerzo para incorporar las dimensiones científico-técnicas en las prácticas de la animación en el ámbito local, sin perder a la vez los necesarios referentes, el sentido de pertenencia y la identidad individual y comunitaria; todos ellos aspectos necesarios para poder proyectarse equilibradamente hacia el exterior.

Bibliografía

- BASSAND, M. y HAINARD, F. (1985): *Dynamique socio-culturelle régionale*. Lausanne. Ed. Presses polytechniques romandes.
- BESNARD, P. (1990) : *L'animador sociocultural*. Barcelona. Edic. Pleniluni.
- CASAS ROM, P. (1991) : "L'educador social : problemàtica i formació". Tesis Doctoral. 1074 págs. Universitat de Barcelona. Divisió VII Tarragona.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1992) : *La politique culturelle nationale de la Suède. Rapport d'un groupe d'experts européens*. Strasbourg. Conseil de la Coopération culturelle.
- FERRANDEZ ARENAZ, A. (1993) : "El papel del pedagogo y del formador en la empresa : La formación inicial y permanente" en *Herramientas*. núm. 30. Año V. Vol. VI. Publicado por Fondo Formación. Madrid/Barcelona. (Págs. 32-39)
- MARTINELL SEMPERE, A. (1994) : "Configuració dels antecedents professionals de l'educador especialitzat-social a Catalunya. (1960-1990) dins d'una perspectiva històrica." Tesis Doctoral. Inédita. Universitat de Girona.
- QUINTANA CABANAS, J.M. (1992) : *L'animació i els seus àmbits professionals*. Barcelona. Institut Català de Noves Professions. Generalitat de Catalunya. Editado en castellano el 1993 en Ed. Narcea. Colección Narcea Sociocultural
- SERRA MARTIN, A. : (1994): "El rept de la modernització de l'administració local : els serveis personals" a *Revista del CIFA*. núm. 15. Barcelona. Patronat Flor de Maig. (8 págs.)
- UCAR, X. (1992) : *La animación sociocultural*. Barcelona. Ed. Ceac. Pedagogía Social.

BREVE HISTORIA Y NUEVOS RUMBOS

de la Asociación Profesional de Educadoras/es Sociales de Galicia

Federico Armenteros • Alfonso Tembras

UN POCO DE HISTORIA

El "Colectivo Galego do Menor Marxinado" crea en Santiago la primera escuela de educadores especializados de Galicia en el año 1982. Desgraciadamente su historia fue breve, pues se cierra en 1987, aunque deja tras de sí un grupo de personas con una formación específica.

El momento histórico no ayuda y estas personas después de arduas negociaciones consiguen que su título sea reconocido por la Consellería de Traballo e Servizos Sociais aunque no el reconocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los titulados de estas promociones se plantean la creación de una asociación que recoja y aúne sus intereses y para conseguir una mayor regularización de su situación. Este intento no fraguó, pues sólo un pequeño grupo de personas se asociaron y no encontraron apoyo político para sus reivindicaciones y demandas y, lo que es peor, se encontraron con que el conocimiento de esta nueva profesión era muy escaso. Otro grupo siguió estudiando carreras más o menos afines (magisterio, psicología, trabajo social, ...) con el fin de obtener un título reconocido y admitido socialmente.

Animados desde los cursos de "Educador Social" que el Centro de Estudios del Menor impartía en Madrid,

se intenta nuevamente la constitución de una asociación. Este nuevo intento tampoco fue exitoso; por el contrario terminó creando desánimo y desidia entre los que lo promovieron.

Las noticias del movimiento asociativo desarrollado por los educadores fuera de nuestra comunidad llegaban "a cuentagotas". En 1989 se empieza a comentar, entre los educadores procedentes de la escuela de Santiago, que existía una nueva oportunidad en la escuela de Navarra para conseguir un título oficial. A muchos no les motivaba la idea al estar dichos estudios encuadrados en la Rama de Hogar de F.P. II. Otros sí se animaron y es a partir de este hecho donde hay que buscar los antecedentes de nuestra Asociación.

Desde Navarra se nos anima, y sobre todo se nos informa y asesora respecto a la situación de la profesión y a las dinámicas que se estaban generando fuera de nuestra Comunidad. Así fue como un grupo de cinco personas empezamos a trabajar, sobre todo a golpe de teléfono, y a preocuparnos de ver que pasaba en esa "Coordinadora Estatal" que se reunía en los locales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Por ello, desde aquí debemos de agradecer de un modo especial a la Coordinadora y sobre todo a la Asociación Navarra el apoyo que hizo posible la Existencia de la Asociación de Galicia.

En junio de 1991, con información fresca y concreta y muchos documentos entre nuestras manos, nos reunimos unas/os osados y atrevidos, con mucho valor y muchas ganas, y comenzamos una andadura ardua y difícil, entre cafés y presentaciones en el bar "Rua Nova" de Santiago que dio lugar a la Asociación Profesional de Educadores/as Sociales de Galicia.

Como estaba cercano el Año Jacobo, empezamos nuestro peregrinar por centros de menores donde la gente no se creía ni imaginaba la situación que presentábamos ante ellos.

Tarea dura y poco motivadora por la escasez de resultados. Los principios son en general difíciles, pero esto no era vendible: la falta de identidad, la dificultad de imaginar que entre las nuevas titulaciones pudiera estar la de "Educación Social"... Hacían que muy pocos se subieran al carro.

La Federación organiza en Pamplona un seminario de estudio con el título "La diplomatura en Educación Social. Encuentro Universidad/Mundo Profesional" que nos sirve para motivarnos y ver que estábamos en el buen camino y lo más gratificante, que había mucho camino andado. (*) Nuestra preocupación consistía ahora en hacerlo llegar a nuestra Comunidad.

Después viene el Primer Encuentro Gallego con el sugerente título "La di-

plomatura en Educación Social" donde nos reunimos en la Facultad de Ciencias de la Educación de Santiago —gracias al inestimable apoyo del profesor Caride— un total de 80 educadores/as.

A partir de aquí se intenta la integración con un grupo de animadores socioculturales integrados en el "Colectivo Landrover", aunque este acercamiento no tuvo los frutos esperados.

Los muchos esfuerzos de las pocas personas que estábamos trabajando por un futuro mejor para nuestra profesión fueron decayendo. A finales del 93 estuvimos a punto de tirar la toalla.

Reuniendo las pocas fuerzas que nos quedaban, organizamos conjuntamente con la Universidad de Santiago —y aquí nuevamente hemos de hacer mención al apoyo prestado por el profesor Caride— el 1er. Congreso Gallego de Educadores Sociales con el tema "La implantación de la diplomatura de Educación Social en Galicia" que resulto ser un éxito rotundo como se manifiesta en el hecho de que participaron 317 educadores de toda la Comunidad.

Otro motivo para congratularnos es el sabernos con el apoyo incondicional de muchas personas relevantes en este ámbito profesional entre los que no queremos dejar de mencionar a Alfons Martinell, Josep Pera, Antoni Petrus y Xan Mato.

El 28 de agosto de 1993 sale en el Diario Oficial de Galicia la autorización a la implantación en las Universidades Gallegas (Santiago, Vigo - Campus de Ourense y A Coruña) la Diplomatura de Educación Social. El futuro esperado estaba ya más cerca.

NUEVOS RUMBOS

Desde su inicio hasta la actualidad, en nuestra Asociación —imagino que en sintonía con el resto de las Asocia-

ciones Profesionales del Estado—, podemos resumir los objetivos que han orientado nuestra actividad en estos dos:

1. dar relieve al papel que, un cada vez más amplio, y siempre heterogéneo grupo de profesionales desarrollaban y desarrollan en el complejo ámbito de lo social.

2. Unido al objetivo anterior, desde las asociaciones se intenta definir un estatuto específico que delimite y establezca las características propias de nuestra profesión (delimitar qué es la educación social frente a otras formas de intervención). Este objetivo va unido a la demanda de una formación específica y a la necesidad de que esta formación tenga un reconocimiento oficial.

Poco a poco, los educadores sociales han ido adquiriendo mayor protagonismo en diversos ámbitos de la intervención social. Y este protagonismo no es sólo una cuestión relacionada con el creciente número de personas que están trabajando en lo que podemos considerar ámbitos propios de la educación social, sino que progresivamente se ha ido viendo como educadores sociales han ido adquiriendo puestos de mayor responsabilidad. Esto es un hecho que no necesariamente podemos atribuir a la acción de las Asociaciones Profesionales, pero sí podemos afirmar que éstas han jugado un papel importante para poner de relieve esta realidad ante las diferentes administraciones y ante la sociedad.

El otro gran caballo de batalla ha visto sus frutos con la aparición de la **Diplomatura en Educación Social y su amplia implantación en las universidades del Estado. En cierto modo con la diplomatura se reconoce la especificidad de nuestra profesión y se reconoce la necesidad de una formación específica para su ejercicio.**

Si analizamos los logros que se han ido alcanzando en relación con los objetivos anteriores, es posible que concluyamos que todavía quedan cosas por hacer. En concreto se nos ocurre señalar que tal vez no hayamos conseguido concretar suficientemente cuál es la especificidad de nuestra profesión, aunque hemos de tener en cuenta que en el campo de lo social esta indefinición no sólo afecta a nuestra profesión sino a todas, situación esta que genera no pocos conflictos.

Otro tema pendiente, muy relacionado con los objetivos anteriores, es el relacionado con la **situación en la que vamos a quedar los profesionales que estamos en activo respecto a los nuevos profesionales que están a punto de salir de las Escuelas de Educadores Sociales.** Este tal vez sea el problema que más nos acucia como Asociación.

Analizando lo anterior con un poco de perspectiva, vemos que a pesar de lo importante que pueda parecer lo que todavía queda por andar, es necesario replantear la situación de las Asociaciones y de los objetivos que han de plantearse para un futuro que ya está ahí.

La discusión podría centrarse en si se van y como se van a constituir los Colegios Profesionales y si estos van a recoger el trabajo que hasta ahora hemos venido realizando desde las Asociaciones desplazándolas. Sin embargo, no vamos a entrar en este tema, sino en cuales deben ser las líneas de trabajo en un futuro próximo -inminente-, independientemente de las posibles fórmulas que puedan emplearse para alcanzarlas. Lo que sí no gustaría señalar es que ambas realidades no son excluyentes y es posible imaginar que en un futuro exista un Colegio Profesional y una o varias Asociaciones Profesionales.

Estas líneas futuras vienen determinadas por la necesidad de responder a